Jueves 30 de Diciembre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
La suscricion pagadera en oro

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ — REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — GERENTE RICARDO GOODALL

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia—Estracto de diarios de Buenos Aires.—Telégramas de Europa y del Brasil.—Sigue la historia geológico-geográfica de esta República.—Variedades y noticias.

La Tribuna—Pide que se rebaje á 20 pesos el precio del papel sellado en que deben estenderse las solicitudes de privilegios de invencion, que segun la lejislacion actual deben presentarse en papel sellado de á cien pesos.

Hace un elojio del coronel Burgueño, diciendo que durante la guerra ha protejido eficazmente los intereses rurales; que puso sus soldados á disposicion de los agricultores para la siega del trigo, y supo asegurar en el departamento de Canelones el respeto á la propiedad.

Despues inserta *La Tribuna* el trabajo estadístico sobre mortalidad en el departamento de Montevideo, que ayer publicamos tambien en *El Siglo*.

Y no hay mas.

La Política—Predica un poco sobre el esmero con que debe atenderse á la organizacion de la campaña. Alude ligeramente á la escuela que se opone á que el gobierno se empeñe en dirijirlo y reglamentarlo todo; y dice que los gobiernos «deben primeramente establecer buenas leyes para protejer la libertad de los particulares y asegurar su espectativa». (No entendemos bien eso de *asegurar la espectativa* de los particulares. Talvez la intencion del escritor se refiera á algo parecido á los derechos individuales: pero en tal caso deberia haber tenido presente que para ejercerlos no basta *estar á la espectativa*, sino que suele ser indispensable muchas veces *tomar la iniciativa*).

Siguiendo la enumeracion de los deberes de los gobiernos, y atropellando decididamente la gramática castellana, dice *La Política* que deben «*segundamente* ejecutar todos aquellos trabajos de pública utilidad que los particulares no pueden por sí efectuar.»

Dice por último que deben tambien proveer los medios de instruccion necesaria á los progresos de la industria.

Concretando mas lo espuesto anteriormente, resume *La Política* lo que deben hacer los poderes públicos respecto de la campaña en los siguientes puntos capitales:

1.º Una lejislacion hipotecaria y catastral que garantice los intereses de todos los que no anhelan sino la posicion estable.

2.º Un buen Código rural, que dice que ya lo tenemos.

3.º Muchos medios de comunicacion y transporte, buenos y seguros.

4.º La instruccion tecnológica agraria.

Dice despues *La Política* que entre nosotros el gobernante mas meritorio será aquel que mas haga en pró de los intereses rurales.

Esto lo entendemos bien; pero no nos sucede lo mismo respecto de la manera con que los gobernantes deben ejercer esa proteccion que desea *La Política*. Dice esta que deben empezar los gobernantes propendiendo por cuantos medios indirectos estén á su alcance, á fomentar la inmigracion y la colonizacion, pero sin el elemento oficial, ¿porque todas las colonias que se han establecido con la intervencion gubernativa han dado malos resultados. Pues entonces, decimos nosotros, ¿qué es lo que se quiere que haga el gobierno? ¿Cómo se le pide que intervenga para fomentar la inmigracion y la colonizacion, si la intervencion gubernativa ha producido siempre malos resultados? ¿Se le pide simplemente que se abstenga de intervenir? Entonces se pasa *La Política* al campo de los que consideran que la institucion del gobierno no tiene otro objeto que garantir el ejercicio de la justicia y del derecho: entonces se pasa *La Política* al campo de los economistas que dicen: *laissez fair, laissez passer*.

Eso parece sin embargo que se deduce del final del artículo de que nos ocupamos. «Garantías, dice *La Política*, nada mas que garantías pide la campaña para prosperar. Sépase que si al agricultor y al ganadero se les hace perder el producto de sus campos ó si se les arrebata el estímulo que fomenta su trabajo, nuestras tierras permanecerán siempre cubiertas de las asperezas primitivas, y nuestras fertilísimas campiñas se tornarán en soledades infecundas.»

Es verdad. Estamos completamente de acuerdo con esta conclusion. Garantías individuales, garantías de la vida, garantías de la propiedad, garantías de la justicia y del derecho es lo que á grito herido piden la campaña y el país. Ese es el secreto de la portentosa inmigracion y del rápido crecimiento de la federacion anglo-americana. Cuando un gobierno asegura la recta administracion de justicia, cuando hace respetar la vida, la propiedad y los derechos de los habitantes del Estado, no solamente cumple sus mas altos deberes, sino que fomenta y estimula poderosamente la inmigracion, el crecimiento de la poblacion y el desenvolvimiento de su riqueza; que de tal manera ha enlazado la Providencia el cumplimiento del deber moral con el desarrollo de la prosperidad material, que este no puede ser sólido y estable sino cuando se funda en aquel.

El señor E. E. sigue tratando de la cotizacion oficial de la Bolsa; y dice que el fijar la cotizacion debe encargarse á las personas mas competentes que puedan intervenir en este acto; y que en tal concepto se designarian los corredores, con asistencia de tres individuos de la cámara sindical, siendo uno de ellos el presidente ó el vice-presidente de la misma.

El señor E. E. asienta con este motivo una doctrina que nos parece peligrosa.—Dice que la cotizacion es un acto pericial, y que hay algunas operaciones en que es necesario atender á las circunstancias especiales del contrato, á fin de graduar con exactitud el precio que les corresponde en la regulacion comun del mercado.—Decimos que esta doctrina nos parece peligrosa, por que abre la puerta á la arbitrariedad. En efecto: desde que no se limite el método para fijar la cotizacion oficial á tomar con rigorosa exactitud el término proporcional correspondiente que resulte de los precios á que se han hecho las operaciones, ya no hay regla segura para hacer la fijacion. Cada uno de los que concurren al acto podrá apreciar de distinto modo las circunstancias especiales de cada operacion; y será muy difícil el acuerdo de todos. Desde que se establezca que el designar la cotizacion es un acto *pericial* y no el resultado de una simple regla de proporcion, desaparece la fijeza indispensable para reprimir el ágio inmoral; porque dependiendo establecer el tipo oficial de la cotizacion de apreciaciones individuales sujetas á tantos errores, fácil es comprender que no han de faltar entre los agiolistas tentadores que empleen poderosos argumentos para influir en el ánimo de los encargados de hacer aquellas apreciaciones.

El último editorial de *La Política* tiene por objeto escitar á los ciudadanos á que se inscriban en el Registro Cívico para tomar parte en las próximas elecciones.

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

PARIS, 24 de Noviembre de 1875.

Querido amigo mio:

La situacion de España es cada dia mas apurada y mas crítica. Una monarquía por una insurreccion levantada ha ido á agravar nuestros males, sin pensar que el principio monárquico quebrantado y exánime en nuestra patria, carece de la fuerza y del prestigio necesarios para resolver los graves problemas planteados por la lógica inflexible de los sucesos y para cumplir las aspiraciones de la generacion presente. A fin de daros una idea del estado de aquella nacion y de indicaros los procedimientos que podrian conducirnos á una situacion francamente liberal, no creo fuera de propósito mandaros copia de la carta que con esta misma fecha dirijo á cuantos en España anhelan armonizar el órden con la libertad y la autoridad con la República. Dice así:

Amigos mios: Cuando en matemáticas se plantea bien un problema, es inmediata y llana su resolucion. En política, cuando se tiene un programa concreto y una línea de conducta franca, se superan muchos obstáculos y se allanan los caminos que conducen á la consecucion de un buen fin. Nuestros partidos, por regla general, no se forman ni se aligan por medio de ideas puras; se forman y se aligan por medio de intereses transitorios. La mayor parte de ellos no cree que, mediante un partido, se debe servir á una nacion, sino que, mediante la nacion, se debe servir á un partido. Por eso, el propósito de oponer á la política de las personalidades egoistas la política de los principios fijos, y á los provechos y medros de una fraccion el esclusivo interés de la patria, puede ser base de una conducta á la par honrada en sus móviles y en sus resultados provechosa y útil.

Nosotros tenemos trazados nuestros compromisos por nuestra historia, y en esta historia encarnada, digámoslo así, nuestra conciencia. Nosotros somos liberales y hemos sostenido en teoría la libertad mas lata y hemos en la práctica realizado cuanta libertad permitia, y mucho mas acaso, el estado de revolucion y de guerra en que por nuestra desgracia nos tocó la terrible responsabilidad del poder. Nosotros somos demócratas, y lo hemos sido siempre. Por eso sustentamos los dos principios que han traido á la vida moderna Francia y Alemania, el derecho del sufragio universal y el deber del servicio obligatorio. Nosotros somos republicanos: 1.º porque creemos que las sociedades modernas solamente obedecen bien á gobiernos nacidos de su voluntad, periódicamente mudable, y ante su juicio supremo y su criterio superior responsables, y despues porque las monarquías representan las antiguas castas, y han perdido en nuestro suelo toda su autoridad y todo su prestigio.

El conjunto de principios por nosotros mantenido se encuentra en un conjunto de leyes, todas ellas escritas, y muchas de ellas practicadas; se encuentra en la legislacion promulgada por las Córtes desde principios de 1869, hasta el presente, y que ha sido votada despues de memorables discusiones. Todo cuanto en materia de progresos políticos, jurídicos, administrativos podrá soportar nuestro país durante mucho tiempo, se contiene en esas leyes que debemos defender hoy con vigor y en su dia practicar con fidelidad. Ellas aseguran los derechos individuales mas latos, aplican el sufragio universal mas completo, dejan á los ayuntamientos y á las provincias facultades que en nuestro atraso político no se pueden ampliar, establecen el matrimonio civil, fundan el jurado, aseguran á la Iglesia y á la Universidad en su respectiva independencia y realizan el ideal de una plena democracia.

Por consiguiente no hay que pensar en ninguna reforma, en ningun adelanto de trascendencia que esté mas allá de los códigos dados en una época de verdadera fecundidad intelectual. Hasta la abolicion de la esclavitud en Cuba, reforma urgentísima, tiene el precedente de la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico. Nuestro empeño debe reducirse á conservar con religioso culto estas leyes, y á oponerlas á la arbitrariedad, á la violencia, á la dictadura indefinida é indefinible que les ha sucedido y que en dos años, despues de dos sublevaciones militares, no ha osado consultar á la nacion, teniendo todos los medios de influencia en sus manos, como temerosa de una condenacion inapelable.

Las únicas alteraciones que á la Constitucion de 1869 debemos llevar son las alteraciones relativas á los poderes públicos. Aquellos artículos, que declaran el poder supremo hereditario é inviolable, deben sustituirse por otros artículos que declaren el poder supremo amovible y responsable.

Pero no hay que ocultarlo, porque el desconocimiento de la realidad política lleva siempre á desgracias irreparables. En España, en nacion donde las ciudades del Mediodía se contagian rápidamente de demagogia y socialismo, donde las regiones del Norte obedecen á un régimen teocrático, el poder supremo de una República durable necesita, por lo mismo que es mas responsable, mucha mas fuerza, mucho mas vigor y mucha mas autoridad que en una monarquía. Hay que darle una estabilidad relativa por una duracion larga, hay que concederle medios de refrenar á las dos demagogias, cuyos errores y cuyos ódios nos han traido á la presente servidumbre.

Si en vez de proceder con la vista puesta en la imprescindible necesidad de un poder fuerte, se procede con la vista fija en nuevos elementos de perturbacion y de anarquía, convengamos en que serán fatales, fatalísimas las consecuencias de una segunda República. En España se ha cometido un error muy grave. Se han creado gobiernos fuertes para defender principios débiles como la monarquía y la intolerancia religiosa. Y luego se han creado gobiernos débiles para sostener principios fuertes como la libertad, la democracia y la República.

Resultado, que nuestro país padece de una debilidad crónica. Cuando los gobiernos han sido fuertes y los principios no, la debilidad de estos ha traido las revoluciones. Cuando los gobiernos han sido débiles y los principios no, la debilidad de aquellos ha traido la guerra civil ó la calentura demagógica. El dia que un gobierno vigoroso defienda principios vigorosos tambien, será un dia de verdadero progreso para nuestra patria.

Y hasta aquí he dicho cuales son nuestros antecedentes en la cuestion de principios; ahora voy á decir cuales son nuestros antecedentes en la cuestion de conducta. Creedme, amigos mios, en la desgracia estoy; en una emigracion que no por voluntaria, deja de ser triste; y sin embargo, cuando vuelvo los ojos atrás, si de algo me arrepiento, es de no haber acentuado con mas vigor los principios de órden y de autoridad dentro de la República. Nosotros, que en los grandes trabajos preparatorios de la Revolucion de Setiembre, nos apartamos del socialismo, no debíamos nunca reconciliarnos con una secta, cuyos principios creemos erróneos y cuya conducta perjudicial y dañosa. Nosotros, despues del triunfo de la revolucion, debimos haber combatido con mas tenacidad toda esa série de motines, que empezando en Cádiz y Málaga, y siguiendo por Jerez, Tarragona, Barcelona, Valencia y otros pueblos innumerables, infundieron la idea de que el partido republicano era la insurreccion y el desórden permanentes.

Nosotros debimos rechazar aquellas coaliciones electorales con los carlistas y los alfonsinos que en el fondo eran coaliciones de revolucion y de guerra. Nosotros debimos tener un empeño mayor en que el partido progresista estuviera á nuestro lado en la fundacion de la República, aun á costa de dejarles el goce completo del poder, reservándonos la satisfaccion inmensa del cumplimiento y desarrollo de nuestras instituciones. Nosotros debimos comprender antes, mucho antes de haber llegado al gobierno que la República federal era impracticable y que bajo esa enseña se habian refugiado todas las utopías comunistas que aquí en Francia trajeron las jornadas de Junio y la comunidad de Paris, y ahí en España los infames cantones.

Nosotros debimos evitar que diputados rebeldes, jefes de insurreccion, cómplices de la indisciplina, llamados por los tribunales ante su barra fueran sin derecho alguno á poner la legalidad en la noche del dos de Enero, nunca bastante maldecida, entre el gobierno que habia salvado al país y Cartagena que nos habia traido hasta la intervencion extranjera, á favor de Cartagena y sus secuaces. De todos estos errores quizá y sin quizá soy el primer responsable, y digo á mi país y á mis amigos lo que á veces me dice á mí con sus remordimientos la conciencia, proponiéndome para lo porvenir resueltamente una conducta completamente opuesta.

Porque si estos han sido nuestros errores, francamente confesados, nuestros servicios á la causa de una estrecha alianza entre el órden y la libertad, entre la autoridad y la República han sido innumerables. Nosotros evitamos, lo mismo en la prensa que en el Congreso, la contaminacion de la escuela democrática con los principios socialistas, cuyo virus ha impedido en tantos pueblos la resuelta aplicacion de nuestros principios. Nosotros nos opusimos á tantos retraimientos en el periodo electoral y en el periodo parlamentario que hubieran sido causa de desórdenes en el pueblo y de atrasos en el desarrollo de las instituciones democráticas. Nosotros, en la época de mayor extravío, representamos los principios de estabilidad y de órden. Nosotros apoyamos con desinterés sin ejemplo en nuestros anales al partido radical en las dos épocas de su Gobierno, y huimos de todo pesimismo.

Nosotros, cuando el país habia caido en aquella disolucion universal de los Cantones, nos consagramos desinteresadamente á salvarlo y á reconstituirlo. Nosotros vencimos á la demagogia en todos sus campos de batalla y la sacamos de todas sus madrigueras. Nosotros restablecimos la disciplina militar. Nosotros reintegramos en su debido número el ejército. Nosotros reconstituimos el cuerpo de Artillería. Nosotros tomamos á Cartagena realmente. Nosotros dimos recursos permanentes al tesoro y fuerza y respeto á las autoridades. Nosotros, pues, por nuestra doble historia representamos la alianza del órden con la libertad y de la autoridad con la República. A esta significacion, ni podemos, ni debemos, ni queremos renunciar. Por nuestros principios políticos, nosotros jamás transigiremos con los reyes. Por nuestra historia política, jamás transigiremos con los demagogos. Hé ahí trazada claramente nuestra línea de conducta, que á un tiempo nos imponen enérgicamente nuestra conciencia y nuestra historia.

Por todas estas razones, creo necesaria la formacion de un partido gubernamental dentro de la República enteramente consagrado á contrastar los temores justificados por tantos delirios y á demostrar que el sistema monárquico puede ser sustituido por un sistema democrático, capaz de ofrecer mayor latitud á todas las libertades y mayores garantías de estabilidad, tanto al poder como al órden público. Y para base de todo esto, es necesario sostener algunos principios de una evidencia irrefragable y de una inmediata aplicacion. El primero es la condenacion á un tiempo de toda República federal y de todo socialismo. No caigamos de nuevo en aquel error de pasar por que una Asamblea constituyente se convoque para que organice á su antojo la República.

La mejor ventaja de esta forma de gobierno es hallarse perfectamente organizada. En España la nueva constitucion debe darse en el momento mismo que el partido republicano recobre por cualquier camino el poder y someterse á un plebiscito. Las primeras Córtes deben ser unas Córtes ordinarias que legislen sobre las tres grandes necesidades de nuestra pátria: la enseñanza, la administracion y la hacienda. Una asamblea de teólogos políticos, un concilio infalible é indisoluble, resultará un caos, de cuyo seno solo puede surgir horrible dictadura, mucho mas duradera que la dictadura presente. Por consecuencia, ahora, con tiempo, antes de contraer nuevos compromisos y nuevas responsabilidades se necesita condenar toda inteligencia directa ni indirecta con los rojos. Yo por mi parte estoy resuelto á una sola intransigencia en mi vida, á la intransigencia con los intransigentes. Ellos perturbaron nuestras discusiones de la Asamblea Constituyente y estuvieron á punto de malograr nuestros grandes trabajos.

Ellos nos llamaron traidores el mismo dia en que votábamos la República, por no habernos resignado á sus abstenciones dementes. Ellos sublevaron en mil ocasiones al pueblo durante el periodo de libertad mas lata que ha conocido nuestra patria, con lo cual solo sirvieron á la reaccion. Ellos condenaron la benevolencia que debia iniciar la República. Ellos se sublevaron en el Ferrol y en Andalucía durante el ministerio radical, que era nuestro aliado, y cuando se discutia la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, armaron su molincejo en Madrid, tan favorable á los esclavistas y á los negreros.

Ellos son los autores de aquella larga série de desastres que comenzó hiriendo de muerte, al dia siguiente de proclamada, la República en Málaga, y que la inmoló y la enterró al pie de Cartagena. Hoy solo sirven para esparcir el terror á la libertad y retardar el dia de nuestra emancipacion. Mañana solo servirian para perdernos. Sepan, pues, todos sus apóstoles y sectarios que entre ellos y nosotros no cabe ninguna reconciliacion, ninguna inteligencia. El cable que se rompió en la noche del dos de Enero no puede reanudarse jamás. Solo á un arrepentimiento públicamente confesado y á una adhesion sincera á nuestros principios y á nuestra conducta, podríamos contestar con un generoso olvido.

Las sociedades tienen tal horror á los demagogos que ni en las épocas de mayores desastres sociales se entregan á la demagogia. Hasta en el momento mismo de la revolucion, el instinto social, tan fuerte como nuestro instinto de conservacion, se sobrepone á todo. Cromwell y no los niveladores; Robespierre y no Baboeft; Mauricio de Sajonia y no Juan de Leyden; Cavignac y no Luis Blanc; Thiers y no Delescluze, los mas conservadores entre los revolucionarios dominan por mas ó menos tiempo las revoluciones y salvan las reformas.

En nuestra misma España el año treinta y seis dió el poder á Mendizabal y no al conde de las Navas; el año cuarenta al general Espartero y no á los ideólogos de la regencia trina; el año cincuenta y cuatro á O'Donell que fundó allí la autoridad incontestable ejercida durante toda su existencia, y el año sesenta y ocho, entre las catástrofe de una revolucion radicalísima, y la fuga de una dinastía secular, al general Serrano. Pues cuando se ve repetirse una série de hechos incontestables, es porque obedecen á una ley histórica ineludible. La monarquía no se irá hasta que no exista un partido republicano bastante fuerte y bastante gubernamental para sustituirla.

Y á este partido republicano, en cuyas filas me encontrareis siempre, le costará tanto trabajo salvar la segunda República y establecerla definitivamente como les cuesta á los sensatos, á los prudentísimos, á los admirables republicanos franceses el salvar su tercera República de la reaccion que han engendrado los crímenes de los comuneros y de la repugnancia que sienten la industria, el comercio, el trabajo mismo, las letras y las artes, cuanto piensa y produce en Francia, á caer en las manos de una demagogia oculta tras el antifaz de la intransigencia.

No olvideis una sentencia de Aristóteles eternamente verdadera: las monarquías mueren por el despotismo, las aristocracias por la oligarquía, las democracias por la demagogia. Yo no conozco otro enemigo que pueda destruirnos nuevamente y nuevamente perdernos en el próximo inevitable dia de una segunda República.

Y aquí llego, como llevado de la mano, á la cuestion capital, á la cuestion del retraimiento. No puedo concebir cómo despues de tantas enseñanzas, se cae todavía en la ciega y desatentada política de abstencion. El régimen republicano es un régimen de Parlamento. Y un régimen de parlamento no se puede aprender ni se puede acreditar sino en el Parlamento mismo. De tantas desgracias como hemos sufrido y de tantos desengaños como hemos experimentado, solo nos queda una ventaja, la de haber puesto nuestra planta en el gobierno y la de haber aprendido allí que no se dirige á los pueblos con ilusiones poéticas y con teorías filosóficas, sino con el conocimiento profundo y práctico de la triste realidad y de sus innumerables dificultades.

Pues bien, una parte del gobierno, la esencial, será sin duda en toda democracia, en toda República, en toda época de libertad, el Parlamento, sus deliberaciones, su táctica, su reglamentacion, su arte de gobernar que constituye en Suiza, en América, en Inglaterra, en Francia misma ya, en todos los pueblos cultos y libres, la principal ocupacion de los hombres públicos. Ese alejamiento de la tribuna se concibe en los absolutistas; pero no se concibe en los republicanos. El parlamento es una escuela, y á esa escuela deben ir todos los dias y á todas horas un partido esencialmente parlamentario como el partido republicano.

Yo concibo que hoy los partidos próximos al poder, aquellos capaces de reconocer y proclamar la dinastía por ellos mismos derrocada en Alcolea, se abstengan, si á consecuencia de una desgraciada campaña electoral pierden sus ilusiones y alejan sus esperanzas. Mas no concibo que un partido como el nuestro, necesitado solamente de algunos abogados, acusadores de nuestros enemigos, defensores de nuestros principios y de nuestra historia, apele al retraimiento, á un verdadero suicidio.

Sin prensa hoy, sin propaganda alguna posible, sin folletos, porque ni se escriben, ni se leen, sin ningun medio de afirmar nuestros principios de libertad y de órden, nuestra decision de apoyar una República digna de este nombre, pero capaz de la autoridad y del gobierno, ¿cuándo creereis que reconquistaremos y recabaremos la opinion pública y la fuerza moral necesaria para fundar un estable poder?

Confundidos con los internacionales, con los demagogos, con los utopistas de todas las procedencias, sin definir concretamente nuestros principios, sin separarnos por una línea divisoria infranqueable de todos esos elementos, ¿cuándo la conciencia universal del país volverá á nosotros y reclamará nuestros principios? Renunciar á la tribuna, es renunciar pura y simplemente al porvenir. En España la democracia no se ha formado en sociedades secretas y en logias de carbonarios: se ha formado en Asambleas deliberantes y por diputados de la nacion. El año cuarenta y cuatro, un anciano ilustre, completamente solo en unas córtes moderadas, echó las bases indestructibles del partido democrático. El año cincuenta se anduvo un paso; pero fué porque tres ó cuatro diputados de una minoría imperceptible intentaron y cumplieron la primera organizacion de nuestro partido.

El año cincuenta y cuatro, veintiun diputados votaron contra la monarquía y contra la dinastía de los Borbones. Sin aquel voto prévio, jamás hubieran existido partidos numerosos, capaces de llevar á cabo tal empresa. Cuando vino la reaccion, un solo diputado democrático habia en las Córtes célebres de los cinco años, uno solo que salió por milagro, y ese diputado único, desde la tribuna, completó el triunfo moral de la democracia española. Si á esto añadís la admirable campaña de un orador justamente célebre contra la dinastía, tendreis reunidas las causas de la transformacion experimentada por la conciencia pública y los precedentes necesarios de la revolucion de Setiembre. Como el mundo físico se rije por fuerzas, el mundo moral se rije por ideas. Y el gran centro de las ideas es y será siempre la tribuna de los Parlamentos. Si el partido republicano renuncia á ella, renuncia á toda propaganda; y si renuncia á toda propaganda, renuncia á toda vida.

La democracia francesa jamás se hubiera levantado tras sus errores de 1848 y las heridas que el golpe de Estado le abriera, sin la minoría de los cinco que inició el despertamiento de la conciencia nacional. Se les exigieron todas las humillaciones posibles, y por todas pasaron. Jurar al emperador, asistir á las sesiones de sus Cámaras levantadas sobre la iniquidad mas grande que registra la historia; estar allí sin derecho ni de iniciativa, ni de interpelacion, elegidos bajo el estado de sitio, con un ayuntamiento nombrado por la arbitrariedad ministerial, y sin embargo, con su perseverancia consiguieron ver en el dia de las grandes catástrofes un gobierno republicano sustituyendo al gobierno del Imperio. ¿Cuándo se hubiera proclamado la República sin su presencia en la Cámara?

Hoy mismo, en medio de la fiebre universal y la demencia producida por las revoluciones, gran parte de los diputados republicanos se fueron de la Asamblea de Versalles, apelando á la abstencion, porque la Asamblea era reaccionaria, y tuvieron que volver poco á poco, y tuvieron que resignarse á mil derrotas parciales, y de mil derrotas parciales sacaron una victoria definitiva, la proclamacion de la República. De haberse ido todos por el camino de la abstencion, ¿cuándo se proclama definitivamente la República?

Francamente, sin voz alguna en la próxima Asamblea, no se podrá llegar á lo indispensable, al esclarecimiento de nuestra historia, á la defensa de nuestra política, á la redaccion de un programa concreto, á la rehabilitacion de nuestras doctrinas, á todo lo que es préviamente indispensable para transformar á los pueblos. Seguirá al silencio la muerte. Así es que todas cuantas objeciones me han puesto, no me han persuadido. La primera es la declaracion de la ilegalidad hecha por el gobierno. Pues no hay medio mejor de contrastar esa declaracion que presentarse en la esfera legal. La segunda es el juramento al rey. Despues de jurado en cumplimiento de una prescripcion reglamentaria, se levanta uno, y usando de su inviolabilidad de diputado, protesta contra el mismo juramento que acaba de prestar y lo declara una doble coaccion ejercida sobre su conciencia relijiosa y su conciencia política. Que reconocemos al rey. ¿Cuándo saldremos de nécias puerilidades al uso? ¿Reconocieron á don Amadeo de Saboya los diputados borbónicos que hubo en las Córtes de la revolucion? ¿Reconocieron la República?

Pues influyeron tanto en ella que sin sus votos no hubierais tenido el ministerio Salmeron, ganado por una mayoría insignificante. La Europa no sabrá las rebeliones de cuartel que han fundado la nueva monarquía, las cábalas sofísticas de los partidos que la sostienen, la falta de autoridad moral en los constitucionales para unirse á ella, las complacencias con los carlistas, las cábalas de la familia real, las promesas á Cabrera, la teocracia hipócrita sustituida á la teocracia del Norte, el absolutismo impuesto por los que mas gritaron contra el eclipse de las asambleas, la demagogia que tantos errores ha sombrado, si en el Congreso no resuena una voz que lo denuncie al mundo con el vigor propio de las grandes convicciones.

No hay mas que una objecion de fuerza, la objecion de imposibilidad. No la rehuyo, antes la admito. Sé que sin periódicos ni se pueden acordar, ni se pueden sostener las candidaturas; sé que sin derecho de reunion no se puede concertar la voluntad de los electores; sé que sin ayuntamientos todo es falsedad; sé que hay una dictadura indefinida é indefinible en el poder, un estado de sitio en los distritos, la amenaza á Filipinas sobre las cabezas, la confiscacion como medio é instrumento y hasta el cabo, si es posible, la falsificacion del escrutinio. Y sin embargo, bajo todo esto, aunque no pueda ir ningun diputado, que conste la imposibilidad en la práctica.

Necesitamos cargarnos de razon, para las resoluciones que debamos tomar ante una infamia semejante. Necesitamos que el mundo civilizado sepa como procede una monarquía recien nacida que tantas fuerzas debiera tener en sus comienzos y en el recuerdo reciente de nuestros errores y de nuestras faltas. Pero yo pregunto: Si no se lucha, ¿cómo se sabe que no se puede luchar? Si no se porfía, ¿cómo quejarse? Si dejamos de antemano abandonado el campo, ¿de qué nos quejaremos? Si no se comete falta alguna, violencia alguna, porque nosotros no damos ni con nuestra presencia á ellas motivos, ¡qué camino tan llano para el alfonsismo, qué política tan desembarazada para su gobierno, qué fácil demostrar al mundo cómo la monarquía se ha levantado tan alto y sus contrarios han caido tan bajo, que ni siquiera hemos osado afrontar su mirada!

Y hasta en tal caso extremo, lúchese donde se pueda, y vayan los diputados que consigan escaparse á la apretada red tendida por el gobierno. Esos representarán al partido republicano que pretende armonizar el órden con la libertad. No suceda lo que ha sucedido tantas veces. No se dé el escándalo de otras ocasiones. Diputados que han ido á las Córtes á costa de grandes sacrificios, que han luchado con gloria por la santidad de nuestros principios, han recibido en premio la completa desautorizacion de sus partidarios que tachaban este servicio inmarcesible de una verdadera traicion. El diputado que pueda luchar, merecerá luchando bien de la patria. El diputado que pueda salir, merecerá mucho mas saliendo. El diputado que reivindique nuestros principios y que defienda nuestra historia, habrá prestado el mayor servicio que prestarse puede á la libertad y á la República.

Necesitamos decir á las clases conservadoras que nosotros restablecimos la ordenanza, salvamos la disciplina, destruimos la demagogia, fundamos la autoridad dentro de la República, y estamos decididos á prestar en lo porvenir nuestro apoyo á esa misma obra sin desmayos y sin arrepentimientos. Necesitamos decir al pueblo, cuando nos llaman conservadores: Sí, lo somos; pero conservadores del sufragio universal, conservadores de la libertad del pensamiento, conservadores de los derechos de reunion y de asociacion, conservadores de la conciencia religiosa independiente, conservadores de la facultad en todos los cultos á dirigirse á su Dios y á fundar sus escuelas y sus iglesias, conservadores de la Universidad laica, conservadores del jurado, conservadores de la democracia, conservadores de la libertad, conservadores de la República. Hay que decirle mas, hay que decirle cuán funesta es la teoría acreditada universalmente de que en los dias de desórden y en las horas de perturbacion se realizan las reformas. No, mil veces no. Toda reforma verdadera tiene que atacar fuertes intereses, y los intereses no se atacan ni se vencen sino por gobiernos fuertes.

En cuanto á mí, he descargado la conciencia. He dicho cuanto creo y pienso sobre las cuestiones políticas. Veo, estudio con desinterés lo que pasa á nuestro lado, y tengo la íntima conviccion de que el antiguo partido republicano, tal como existió, no existe ya. Es necesario consagrarse, aprovechando los elementos sensatos que del antiguo queden, á fundar uno nuevo, cuya base esté en la política que acreditamos durante nuestro último ministerio. Para esto, no necesitamos tanto que las adhesiones sean numerosas como que sean verdaderamente ingénuas y sinceras. Ya sé que es triste la perspectiva de caminar siempre entre el ódio de una monarquía que solo teme y solo persigue nuestra sensatez y el odio de un partido embriagado por las utopias socialistas.

Pero me recojo en mi conciencia, invoco mi razon, y no encuentro ninguna otra manera de servir á mi patria. Hoy es tiempo. Que aquellos que no me quieran acompañar, me dejen en buena hora. Aunque uno lleve consigo todo el mundo, ¡qué solo vá si no le acompaña su conciencia! Aunque vaya uno solo, ¡qué acompañado, cuando siente esa interior satisfaccion que es la presencia de Dios en el espíritu y en la vida!

A lo que no puedo prestarme, á lo que no quiero prestarme es á una política equívoca, á cuyo termino esté el afianzamiento definitivo de la monarquía por la perseverancia en los mismos errores que la han traido. No pertenezco al número de esos políticos españoles, tiranos en el poder, y en la oposicion demagogos. No me preocupo solo de vencer, me ocupo tambien de aprovechar la victoria en bien de mi patria.

Sé que la monarquía, entre sus males tiene uno escepcionalmente terrible, el de haber condenado al país á una nueva revolucion. Comprendo toda la intensidad de este mal, y sé que es inevitable. Me resigno á él, y digo que es inevitable la revolucion. Pero tambien sé que es inevitable una dictadura como no la han conocido los siglos, un brutal despotismo cesarista y militar, un eclipse completo de todas las libertades públicas, si para el dia de esa crísis suprema, dia que ningun mortal tiene en sus manos ni puede calcular, para ese dia en que los horizontes se oscurecen y los mares se encrespan, no hay un partido con bastante fé y bastante fuerza para fundar la República de legalidad, de autoridad, de órden, abierta á todos los progresos pacíficos y cerrada para siempre á los golpes de estado arriba y bajo á la revolucion. Y por todo esto, si en estas elecciones, sin pedirlo, sin presentarme, se acuerda alguien de que todavía existo, y me elije, iré á las Córtes á defender mis doctrinas y á continuar mi propaganda. Si no me elijen, estoy resuelto á quedarme en Francia ó en Suiza, porque, francamente, prefiero la expatriacion con todas sus tristezas al espectáculo de la servidumbre de mi patria y al silencio prolongado de su conciencia.

Emilio Castelar.

ESTADÍSTICA

Defunciones, bautismos y matrimonios

[Véase el número anterior.]

MORTALIDAD DE LOS NIÑOS

Desde el año 1871, la Receptoría de Cementerios, anota por separado, en sus cuadros de mortalidad, los nacidos sin vida (*mort nés*) que la administracion clasifica bajo la denominacion de *momentos*.

Este es un progreso, pero no completo, y solo podrá realizarse del todo cuando se haga efectiva la medida de la constatacion de las defunciones por los médicos, y cuando se comprenda la diferencia que hay entre los «nacidos sin vida» (*mort nés*) y las criaturas nacidas con vida y muertas algunas horas despues (*de momentos*) distincion importante cuyo descuido no nos permite comparar absolutamente esa categoría de fallecidos con la de otros paises, donde se sigue la regla establecida por la ciencia.

«Un nacido sin vida, (*mort nés*) dice el doctor Bertillon (1) debe entenderse esclusivamente por un niño *nacido sin vida*, es decir que nació *sin haber respirado*, pero cuyo desarrollo excede de 25 centímetros de largo, lo cual supone una intra-uterina de mas de 6 meses.

Antes de esa edad, el producto espulsado toma el nombre de *avocton* y como tal no debe figurar en el número de los «*nacidos sin vida*».

Esa distincion es necesaria tambien en materia de jurisprudencia.

Recomendamos esa distincion á los encargados de estender los certificados de mortalidad, y á nuestro inteligente amigo Don César Dupont.

La falta de aplicacion de esa regla, no nos permite hacer comparaciones ó deducciones serias, como lo son las que se refieren á esa categoría de la mortalidad.

Este es un punto del todo descuidado entre nosotros, hasta el estremo de no dar lugar las defunciones de criaturas de *momentos* á exámen médico alguno. Sin embargo, podemos decir tambien con el Dr. Bertillon, y con mucho mas fundamento que él todavia:

«En ninguna parte mas que aquí la ilejitimidad es mas productora de nacidos sin vida (*ó de momentos*), es decir (para quien sabe el fondo de las cosas) de INFANTICIDIOS»

Basta ver la proporcion enorme de aumento de la mortalidad de esas pobres criaturas que solo nacen para el Cementerio:—138 en 1871, y 254 en 1874 y que el número de los niños menores de 2 años aumenta año por año, para comprender la urgencia de la adopcion de una medida preventiva y legal como la que indicamos en nuestras notas al Consejo de Higiene y que debiera completarse con el nombramiento de 2 ó 3 médicos municipales ó policiales encargados mas especialmente de *verificar las defunciones*.

Con esas medidas se evitarian muchos *crímenes*.

«La conciencia se subleva como lo dijo el doctor Rawson, ante esta impunidad ofrecida á los crímenes contra la vida de las personas.»

* * *

De los cuadros de mortalidad por edades que anteceden, se deduce absolutamente que en el último quinquenio, las defunciones de los niños menores de 5 años alcanzan al 48.73 p.%, y la de los menores de 10 años al 52.32 p.%. Es decir, que mas de la mitad de las defunciones la constituyen los niños menores de 10 años.

La primera de esas proporciones es igual á la anotada por la estadística en Manchester, una de las ciudades donde mueren comparativamente mas niños: en 4 años, sobre 41,105 defunciones murieron 20,025 niños menores de 5 años=48.36 p.%.

En cambio hemos tenido 26 centenarios durante los mismos 5 años, y es preciso decir que el número de los fallecidos, cuya edad *se ignora*, altera tambien nuestras proporciones.

CONSTATACION DE LA MUERTE REAL

Aquí debemos insistir una vez mas acerca de la necesidad que se hace sentir urjentemente de nombrar unos médicos municipales encargados muy especialmente de constatar la muerte de los fallecidos, por medio de un exámen prévio del cadáver y con el certificado médico á la vista, cuyos médicos municipales, despues de haber inquirido escrupulosamente la causa de la muerte, de la enfermedad y del tratamiento seguido espedirán la papeleta correspondiente y única que hará fé, para que la Comision de Cementerios entregue el permiso de inhumacion.

Ademas de servir precisamente para averiguar los casos de infanticidios á los que anteriormente aludimos y los de homicidios que escapan todavía á las investigaciones de la policía por la facilidad con que se aceptan las declaraciones de fallecimiento hechas por curanderos ó individuos incompetentes; la medida que aconsejamos aquí, como lo aconsejaron ya los Sres. Dres. Rawson, Wonner y Rappaz, vendria á llenar otra necesidad no menos imperiosa y de gran interés público, cual es por ejemplo la de oponer una barrera á los peligros que ofrecen aquí las inhumaciones precipitadas.

El gobierno francés con motivo de un informe que le dirigió la Academia de medicina á ese respecto, acaba de tomar en ese sentido una medida administrativa fácil de imitar aquí, cual es la de prohibir severamente las inhumaciones que no estén justificadas por el certificado del médico municipal y antes de las 24 horas fijadas por la ley, obligando á los *maires* á dirigir semanalmente á los Prefectos, una lista nominal de las defunciones *con los certificados médicos adjuntos* en clase de justificativos, para ser transmitidos á la Junta de Higiene del Departamento.

No hay que dudarlo, los casos de *enterrados vivos* son todavia mas comunes que lo que uno cree generalmente, y la autoridad debe tomar todas las medidas del caso para prevenir ese horrible crímen cometido muchas veces inconscientemente y por ignorancia.

B. MORTALIDAD EN LOS DEPARTAMENTOS

Pocos son los Departamentos que remitieron á esta Mesa los cuadros de mortalidad correspondientes al año 1874, como lo dispone el art. 4 del decreto reglamentario del 7 de Setiembre del mismo año.

Las Juntas E. Administrativas que cumplieron con esa tarea son las de San José, Maldonado y Soriano; el del Durazno solo para la villa y su egido, y el del Salto hallándose suplido con el Cuadro Demostrativo de la mortalidad ocurrida en la ciudad y su egido publicado en *La Aspiracion* del 20 de Enero 1875 con la relacion que el Sub-Receptor de Santa Rosa, D. Pedro Ferreira, pasó á esta Mesa el 1º de Abril; total 5 Departamentos.

Esta Mesa recibió un ejemplar de las Memorias anuales de las Juntas E. Administrativas de los Departamentos de Canelones y Tacuarembó pero esas publicaciones importantes no contienen ningun dato acerca de la mortalidad.

Limitándose esta Mesa al exámen de los datos que están en su posesion, pasa á estractarlos.

1.º Departamento de San José

Resúmen de los 12 estados mensuales remitidos á la Mesa de Estadística General, por la Junta E. Administrativa del Departamento.

Varones fallecidos	131	proporcion	56.46 p%	232
Mujeres id.	101	«	43.54 «	
Orientales id.	178	«	75.72 «	232
Estranjeros id.	50	«	22.15 «	
Se ignora	4	«	1.13 «	
De momentos	13	«	45.69 «	232
Menos de 5 años	93			
De 5 á 14 años	7	«	3.02 «	
De 14 á 100 años	116	«	51.29 «	
De mas de 100 años	3			
Párvulos é impúberes	100	«	43.10 «	232
Solteros adultos	51	«	21.94 «	
Casados	50	«	21.55 «	
Viudos	26	«	11.20 «	
Se ignora	5	«	2.21 «	
A. enfermedades:				232
Fiebres diversas	26	«		
Viruela	1	«		
Del corazon	3	«		
Tísis	9	«	39=16.81 «	
Otras no clasificadas	142	«	142=61.21 «	
B. accidentes:				
Heridas por pelea ó asesinatos	16	«		
Ahogados	2	«		
Quemaduras	1	«		
Otros accidentes	32	«	51=21.98 «	

Con mas los restos encontrados y sepultados de un individuo desconocido.

Los estados remitidos por la Junta E. Administrativa de San José demuestran la contraccion de los empleados que los confeccionaron y el celo de la administracion en cumplir con las tareas que le incumben.

2.º DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Estracto del Estado recapitulativo anual remitido por la Junta E. Administrativa.

Varones fallecidos	185	proporcion	51.24 p%	361
Mujeres id.	176	»	48.76 «	
Orientales id.	315	«	87.25 «	361
Estrangeros id.	46	«	12.75 «	

La mortalidad en el Departamento, durante los dos últimos años, se reparte como sigue:

Secciones	En 1873	En 1874
De Maldonado	79.	119
« San Carlos	121.	94
« Rocha	124.	148
Totales	324.	361

Los Estados remitidos por la Junta E. Administrativa de Maldonado para el año 1875, conforme á los modelos mandados por esta mesa, son mas completos que los que anteceden, pero la claridad y esmero con que los del año 1874 están confeccionados, demuestran que en los Departamentos hay tambien empleados capaces y contraidos.

3.º DEPARTAMENTO DE SORIANO

Estracto del cuadro recapitulativo anual remitido por la Junta E. Administrativa del Departamento.

Varones fallecidos	225	proporcion	63.20 p%	356
Mujeres id.	131	«	36.80 «	
Orientales id.	248	«	69.66 «	356
Estrangeros id.	103	«	28.94 «	
Se ignora id.	5	«	1.40 «	
Menores de 5 años	128	«	35.96 «	356
De 5 á 14 id.	25	«	7.03 «	
De 15 á 60 id.	152	«	42.70 «	
De 61 á 99	36	«	10.11 «	
Centenarios	5	«	1.40 «	
Se ignoran	10	«	2.80 «	

Fallecidos en la seccion de Mercedes	172		
Idem en la de Dolores	81		
Idem en la de Soriano	24	277	
Idem secciones de campaña	74		
Idem transeuntes	5	79	356
A.—Enfermedades:			
Tétano	63		
Tisis pulmonar	25		
Idem laringea	2		
Pulmonía	17		
Fiebre tifoidea	15		
Idem gástrica	11		
Cólera infantil	3		
Disenteria	3		
Lesion al corazon y aneurisma	6		
Alcoolismo	2		
Sarampion	1		
Cólicos y gastro-colitis	5		
Otras enfermedades clasificadas	174	227=63.76 p%	
Sin clasificacion	64		
Restos sepultados (se ignora)	24	88=24.72 «	
B.—Accidentes:			
Asesinados	11		
Heridas	12		
Golpes	6		
Ahogados	6		
Quemaduras	2		
Asfixiado	1		
Casual	1		
Suicidas	2	41=11.52p%	356

La Junta E. Administrativa de Soriano se ha esmerado en este trabajo como en todos los que ha mandado á esta Mesa con la mayor puntualidad.

A mas del excelente cuadro anual remitido por la Junta E. Administrativa de Mercedes y que va reproducido en la interesante Memoria de la misma, esta Mesa recibió un cuadro estadístico con observaciones médicas y climatológicas, confeccionado por el Dr. D. Serafin Rivas; es un trabajo recomendable y del cual estractamos los siguientes datos:

La mortalidad en la seccion de Mercedes se reparte como sigue:

En la poblacion urbana	124	
Id. rural	45	
Transeuntes	3	Total 172

Las observaciones del Dr. Rivas están hechas sobre el número de 236 fallecidos clasificados, en cuya cantidad cuenta un 13.56 p% de recien nacidos fallecidos del tétano, un 7.62 p% de tísis, un 7.62 p% de muertes violentas y otro tanto de muertes por accidentes.

El Dr. Rivas, despues de hacer notar que la mortalidad de los niños de 0 á 5 años como la de los tetánicos recien nacidos corresponde en su máximum al mes de Enero, atribuye sus efectos á las variaciones atmosféricas.

En cuanto á la tísis pulmonar dice que «es mas frecuente que la que el cuadro indica y que las condiciones climatológicas son poco favorables á la tuberculosis.»

En fin la siguiente observacion merece llamar la atencion del Consejo de Higiene, como lo hicimos ya en nuestro trabajo sobre la *mortandad del ganado*.

«En los distritos de San Martin, Duraznito y Arroyo-Grande, en el 2.º y 3.º trimestre, ha reinado la fiebre tifoidea, con un carácter tan maligno cuanto que de 30 tifoideos solo se salvaron la *4.ª parte*. Esta fiebre foé análoga á la observada por el ilustre clínico Jacoud á bordo del vapor que lo condujo del Janeiro á Europa, en cuyos casos, estudiando la etiología de tal dolencia, la causa productora de una enfermedad por infeccion, en donde las condiciones higiénicas eran buenas, vino á deducir que las miasmas procedian de cueros vacunos (1) de la última epizootia del Plata.»

Este es un peligro que conviene señalar á los pueblos de campaña, en caso de epizootia en el ganado vacuno ó el lanar.

4.º DEPARTAMENTO DEL DURAZNO. (Seccion del pueblo)

La Junta Económico-Administrativa del Departamento remitió á esta Mesa un cuadro anual de mortalidad con esta observacion:

«Debido á la falta de datos sobre la mortalidad del Departamento, la Junta se ha visto en la necesidad de limitarse únicamente á la *Seccion del Pueblo*, causa porque se notará insuficiente el presente Estado, pero esa falta será subsanada en la oportunidad posible.»

Dicho Estado lleva la fecha del 31 de Diciembre de 1874. Desde entonces esta Mesa no recibió el Estado anunciado, ni un solo cuadro de mortalidad de ninguno de los meses de este año.

He aquí el extracto de dicho cuadro:

Villa del Durazno

Varones fallecidos		64=49.23 p.%	130
Mujeres «		66=50.77 «	
Orientales «		102=78.46 «	130
Estranjeros «		20=15.38 «	
Se ignora «		8= 6.16 «	
Menores de 5 años		44=33.84 «	130
De 5 á 14 años		17=13.07 «	
De 14 para arriba		69=53.09 «	
Párbulos é Impúberes			130
Solteros adultos		82=63.08 «	
Casados		31=23.85 «	
Se ignora		17=13.07 «	
Tísis pulmonar		28=21.52 «	130
Fiebres		18=13.85 «	
Viruela		5= 3.84 «	
Quemaduras		1= .79 «	
Se ignora		78=60. «	

5.º DEPARTAMENTO DEL SALTO

Los únicos datos que tiene esta Mesa sobre aquel Departamento son 1.º la relacion publicada en el periódico *La Aspiracion* con la mortalidad ocurrida en la ciudad del Salto y su éjido, 2.º la del Subreceptor de Santa Rosa.

La ciudad del Salto

Varones fallecidos	177	65.55 p.%		271
Mujeres «	94	34.45 «		
Orientales «	166	61.48 «		271
Estranjeros «	101	37.40 «		
Se ignora «	4	1.12 «		

Seccion de Santa Rosa

Fallecidos en todo el año 70 — 70

DEFUNCIONES POR NACIONALIDAD

El análisis de los 5 estados correspondientes á los Departamentos de San José, Maldonado, Soriano, Durazno y Salto, nos permite analizar en parte los guarismos referentes á esa clasificacion de la mortalidad, y compararla con la que corresponde á la capital.

Las defunciones habidas en dichos Departamentos se reparten por nacionalidad como sigue:

Orientales	1009=74.74 %	En Montevideo	64.41 %
Estranjeros	320=23.70 «	idem	34.34 «
Se ignora	21— 1.56 «	idem	1.25 «

Tenemos, pues, entre los orientales una proporcion de 10 defunciones por ciento mas en los Departamentos que en la capital, y *vice versa* 10 p.% menos entre los estranjeros.

Este dato prueba que en los Departamentos hay relativamente mas orientales que en la capital, y mas estranjeros en esta que en la campaña.

MUERTES VIOLENTAS Y ACCIDENTES

Los cuadros de San José y Soriano, son los únicos que nos suministran algunos datos sobre esa clase de defunciones.

A decir la verdad, esos datos merecen llamar la atencion, sobre todo cuando vemos, como en San José, 16 muertes por heridas ó asesinatos y 35 por otros diversos accidentes, es decir, 51 sobre 232, ó 21.98 p.% de la mortalidad total *¡mas de la quinta parte!*

En el Departamento de Mercedes, la proporcion, por ser menor, no es menos alarmante, pues sobre 356 defunciones se cuentan 11 por asesinatos y 30 por heridas y otros accidentes, en junto 41, ú 11.52 p%, ¡casi la octava parte! Y no contamos en ese número los 24 *restos sepultados*, cuya causa de muerte se ignora.

Estos guarismos darian lugar á muy sérias reflexiones, si tuviésemos los elementos necesarios para empezar á formar lo que se llama una estadística criminal.

C. BAUTIZADOS

Estracto de los datos estadísticos de las parroquias, suministrados por el Vicariato Apostólico de la República Oriental del Uruguay correspondiente á los años 1873 y 1874.

DEPARTAMENTOS	En 1873 Varones	En 1873 Mujeres	En 1873 Total	En 1874 Varones	En 1874 Mujeres	En 1874 Total
Montevideo	2,498	2,468	4,966	2,693	2,673	5,366
Canelones	1,439	1,444	2,883	1,420	1,391	2,811
Salto	811	785	1,596	827	794	1,621
Cerro-Largo	817	760	1,577	668	632	1,300
Tacuarembó	436	396	832	648	642	1,290
Paysandú	601	594	1,195	683	562	1,245
San José	485	444	929	481	477	958
Colonia	471	436	907	511	485	996
Maldonado	506	494	1,000	522	475	997
Soriano	418	397	815	449	399	848
Durazno	539	441	980	419	349	768
Florida	287	303	590	257	279	536
Minas	218	265	483	265	230	495
	9,526	9,227	18,753	9,843	9,388	19,231
Proporcion p.%	50.79	49.21	100.	51.18	48.82	100.

Si ese estado representase exactamente los *nacimientos*, podríamos decir que, en la República, nacen mas varones que mujeres, en las proporciones arriba indicadas, pero los bautismos no representando exactamente los nacimientos, solo podemos presentar esta apreciacion como probable.

La misma consideracion no nos permite hacer observacion alguna acerca del aumento de los bautizados en 1874, cuando la mortalidad nos presenta una disminucion de mas de 14 p.%

Es verdad que la disminucion de la poblacion en 1874 puede haberse especializado en la poblacion flotante ó entre los residentes estranjeros sin familia, pero la falta de un dato preciso como lo es un Registro de nacimiento bien llevado, no nos permite llevar mas adelante nuestras apreciaciones á ese respecto y nos obliga á limitarnos á una simple indicacion.

El resúmen de los bautizados en este quinquenio se cifra como sigue, segun los Registros de las Parroquias:

Año 1870	En Montevideo	4,083	Depar'tos.	10,646	Total	14,729
« 1871	«	4,395	«	11,920	«	15,685
« 1872	«	5,481	«	?	«	?
« 1873	«	4,960	«	13,787	«	18,759
« 1874	«	5,366	«	13,865	«	19,231
Total en 5 años		24,295	En 4 años	49,588	«	68,198
Término medio por año		4,847		12,397	«	17,049

D. MATRIMONIOS

Consideramos mucho mas exactos los datos relativos á los matrimonios, porque siendo ese acto religioso exigible para ser lejítimo en el país, la anotacion de los celebrados en el año no puede escapar á la autoridad eclesiástica.

Hé aquí el resúmen del número de matrimonios celebrados en los dos últimos años en todo el territorio de la República:

DEPARTAMENTOS	En 1873	En 1874
Montevideo	1,158	1,123
Canelones	558	432
Florida	118	135
Durazno	143	107
Tacuarembó	173	221
San José	174	183
Colonia	151	167
Soriano	139	118
Paysandú	194	218
Salto	235	282
Minas	103	86
Maldonado	193	178
Cerro-Largo	224	237
	3,569	3,487

(Sin contar los casamientos protestantes que son muy pocos).

Calculando la poblacion de la República siempre en 450,000 habitantes, el término medio de estos dos totales da un casamiento al año por 127 habitantes, término medio que es muy favorable al concepto que se puede formar acerca de la moralidad del pueblo, como tuvimos ya ocasion de hacerlo notar una vez, y que prueba que nuestro cálculo del número de habitantes no va muy errado.

Si la poblacion no alcanzara á mas de 420,000 habitantes, la proporcion del año 1874 seria de un matrimonio por 120 habitantes. Es de notarse que hubo menos casamientos en 1874 que en 1873.

El resúmen de los matrimonios celebrados en este quinquenio se cifra como sigue:

1870	En Montevideo	873	Departamentos	1,854	Total	2,927
1871	idem	886	«	1,114	«	2,000
1872	idem	?	«	?	«	?
1873	idem	1,158	«	2,411	«	3,569
1874	idem	1,123	«	2,364	«	3,487

En la provincia de Buenos Aires con 495,107 habitantes el número de los casamientos celebrados en 1870 ascendió á 4,211, cuya proporcion es de un matrimonio por 117 habitantes.

En Chile, segun el *Anuario Estadístico* oficial, se han verificado en 1873 un matrimonio por cada 124 habitantes y en 1874 uno por 117.

Con respecto á matrimonios, los tres paises están á la misma altura uno con otro.

En fin, para probar que esas proporciones deben descansar en datos exactos, citaremos aquí un cálculo hecho por el ilustrado director de la Oficina estadística de Bélgica, Mr. Quételeh, que encontró el término medio de 1 casamiento al año por 126.89 habitantes de las ciudades y 1 idem por 121.09, rurales y campesinos, en un grupo de varios paises, comprendiendo los Paises Bajos, Bélgica, Suecia, Dinamarca, Schleswig-Holstein, Wurtemberg, Sajonia, Hanover y Prusia.

En Francia, el año 1874 ha sido escepcionalmente favorable á este respecto, pues el término medio de los casamientos alcanzó á 1 por 103 habitantes, y especialmente en el Departamento del Sena (Paris) á 1 por 88 habitantes: «esta cifra, dice el Sr. T. Loria (1), es la mas elevada que se haya alcanzado en nuestro país, aun en las épocas mas prósperas.»

E. HOSPITAL DE CARIDAD

En vista de la época avanzada (29 de Diciembre) del año en que recibimos los datos del movimiento del Hospital, correspondiente al año 1874, nos limitamos á estractar aquí los mas esenciales, sintiendo que la Secretaria de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, que tiene á su cargo la casa de Expósitos y Huérfanos, como lo declara la nota del señor Presidente de la Junta E. Administrativa, señor don Cárlos S. Viana, no haya podido remitir todavía los datos que le corresponden.

Estado anual del movimiento general habido en los Establecimientos á cargo de la Comision de Caridad.

Hospital de Caridad

Existencia de enfermos el 31 de Diciembre de 1873	325	
Entradas desde el 1.º de Enero de 1874, hasta el 31 de Diciembre del mismo año	4,719	
Suma		5,044
Salidas:		
De alta	4,317	
Fugados	10	
Defunciones	404	
Suma		4,731
Existencia en la fecha		313

Asilo de Dementes

Existencia de enfermos en 31 de Diciembre de 1873	203	
Entradas desde el 1.º de Enero de 1874 hasta el 31 de Diciembre del mismo año	122	
Suma		325
Salidas:		
De alta	77	
Fugados	12	
Defunciones	25	
Suma		114
Existencia en la fecha		211

Resúmen

Existencia en el Hospital de Caridad que pasa al 1.º de Enero de 1875	313	
Idem idem Asilo de Dementes	211	
Total		524

Los 4,719 entrados en el año con los existentes y los 404 fallecidos, se reparten como sigue:

3651	de la clase civil fallecidos	298	pro'cion	8.16 %
1001	« militar	33	«	3.30 «
392	« mujeres	73	«	18.62 «
5044	asistidos en el año «	404		8.01 «

La mortalidad, como se vé, es considerable entre las mujeres y mucho mayor la clase civil que en la militar.

La nacionalidad de los entrados se reparte como sigue:

Orientales		506	
Italianos	1,449		
Españoles	1,077		
Franceses	479		
Argentinos	314		
Brasileros	187		
Portugueses	130		
Ingleses	122		
Otras naciones	455	4,213	4,719

La proporcion relativa de los asistidos en el hospital es pues, de 89.28 p.% de estranjeros, por 10.72 hijos del país, y prueba que los transeuntes, es decir, los tripulantes de los buques fondeados en el puerto, son los que suministran mas enfermos al hospital que los propios habitantes permanentes del país.

Esto es lo que hicimos notar ya en nuestro libro para la Exposicion de Viena, diciendo tambien que esos transeuntes, que no forman parte de la poblacion de la ciudad, contribuyen á la mortalidad por un fuerte contingente.

En el año que viene podremos suministrar á ese respecto datos mas completos, por medio del nuevo modelo de cuadros que hemos presentado á la Administracion.

En cuanto á la clasificacion de las enfermedades, no la analizamos aquí por referirse los estados que tenemos á la vista, al período del 2.º semestre solamente. En el año que viene, estará completa esa interesante clasificacion.

Dementes de ambos sexos

Existencia en 1.º de Enero 1874. 127 hombres 76 mujeres	203	
Entrados en el año: 80 hombres. 42 mujeres	122	
	325	
Salidos: 49 hombres 28 mujeres	77	
Fugados: 12 «	12	
Fallecidos: 11 hombres 14 mujeres	25	114
Existentes		211

Proporcion de los fallecidos: 7.69 p.%

* * *

Las notas interesantes que nos ha suministrado un miembro de la Comision, el Sr. D. Francisco Gomez (hijo), nos permiten agregar aquí otros datos mas:

Los gastos ocurridos en los años 1873 y 1874 para atender al sosten de los establecimientos de caridad: *Hospital y Asilo de Dementes*, comprendida la manutencion, medicinas, asistencia, ropa, etc. de los enfermos asilados en ellos, ascienden á las cantidades siguientes:

Años	Gastos de empleados	Id. generales	Total
1873	$ 41,549.65	90,518.76	=132,068.41
1874	« 44,288.46	93,531.28	=137,819.74

Gastos anuales por cada enfermo, uno con otro: en 1873 en ambos establecimientos, siendo el término medio de la asistencia diaria de 542 en el año 1873 y de 575 en 1874 corresponde á cada enfermo en 1873 $ 243.67; en 1874 $ 239.69.

Los gastos por dia solo alcanzan á $ 0.66 por cada enfermo, uno con otro.

Los empleados del Hospital son: 5 médicos, 8 practicantes, 1 partera, 2 farmacéuticos y 1 auxiliar, 16 Hermanas de Caridad, 2 capellanes, 6 en la Administracion, 53 ayudantes de cocina, porteros, cabos de sala y demás sirvientes de ambos sexos. Total 94.

Por lo demás, una visita detenida hecha en el el Hospital nos ha convencido del buen órden que rige en ese establecimiento y de la economía realizada en todos los ramos de la Administracion por la Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa de la Capital.

VARIOS DATOS Y OBSERVACIONES

La falta de un Registro de nacimientos llevado con el mismo esmero, la misma contraccion é inteligencia que se lleva en la Capital el registro de defunciones, no nos permite apreciar el movimiento y la proporcion de ciertos hechos que, en la vida social de los pueblos, tienen mucha importancia.

Por ejemplo, nada podemos decir acerca del crecimiento de la poblacion, el cual se deduce en todas partes de la diferencia que existe entre el número de los nacimientos y el de las defunciones.

La sola enumeracion de los totales que resultan de los cuadros confeccionados en la Curia Eclesiástica sobre los Registros Parroquiales, basta para demostrar, su poca exactitud. Segun esos datos habríamos tenido 6,818 defunciones en toda la República en el año 1874, y 19.221 bautismos, cuya proporcion (verdaderamente fenomenal,) es de 73.82 bautizados (ó nacidos,) por 26.18 fallecidos.

En la Provincia de Buenos Aires (que padece de la misma deficiencia por no tener Registros de nacimientos) esa misma proporcion es de 55.07 bautizados (ó nacidos) por 44.93 fallecidos.

En Chile (que participa del mismo defecto) esa proporcion es de 60.08 bautizados por 39.92 fallecidos.

En ninguno de esos paises hay exactitud en esos datos, y mucho menos en la República del Uruguay.

Sin embargo, no culpamos por eso á los señores

(1) Journal de la Societé de Statistique de Paris (Set. de 1875.)

(1) Véase la Memoria publicada por esta Mesa sobre la mortandad del ganado en 1874.

(1) Annuaire de l'Economie Politique et de la Statistique. París 1875.

PRENSA NACIONAL

Responsabilidad personal

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

EXTERIOR

Noticias de Europa

GACETILLA

VAPORES

Salidas en el mes de Diciembre

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires

Telégramas comerciales

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 28

AVISOS OFICIALES

Direccion de I. Pública

Junta de Crédito Público

Administracion Gral. de Correos

Avisos de Policía

Comision Central de Salubridad

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Faure Nicolay

ELENA NICOLAY

IL TROVATOR

PLAZA DE TOROS

Sorprendente funcion

CIRCO ACROBÁTICO

SALON VALENTIN

Grandes bailes de máscaras y particular

SALON DE LA VICTORIA

GRANDES Y ESPLÉNDIDOS BAILES

REMATES

F. E. Nebel

Balparda hnos. y Sienra

Mendoza y Ucar

Cipriano C. Silva

Por el mismo

Por el mismo

Juan Favaro

Ruano y Gomensoro

Romaña y C.ª

Juan Rossell y Rius

Por el mismo

Rossell hnos. y Romaña

Por el mismo

Agustin Sorracco

Giró y Tapia

Carlos Moratorio é hijo

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

Emplazamiento

Embargos

AVISOS Y ANUNCIOS

La Isla misteriosa

POR JULIO VERNE

Consulado del Imperio Aleman

PARA LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

MUEBLERIA

Y TAPICERIA ALEMANA

DE

Gmo. Paetow

CALLE ITUZAINGO, 77 Y 79

Molino Americano

CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO

en perfecto estado, apropiado para médico,

A PRECIO ACOMODADO

En esta imprenta informarán.

Comision Filantrópica

Impuesto de Salubridad Pública

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, FRIEDRICHSHALL, PULLNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—6

GIROS SOBRE ESPAÑA

PORTUGAL Y CANARIAS

En el escritorio de giros de Onofre Trías, calle 25 de Mayo, n.º 464, esquina Ciudadela y almacen calle 25 de Agosto, n.º 90, se continúa librando sobre todas las plazas de España, entre las cuales tiene los siguientes pagadores:

Ciudades	Señores	Ciudades	Señores
Grado	Crecencia de Saliua	Tuy	Juan Fernandez Gándara
Leon	Home Fernandez y Andrés	Valencia	Pascual Bolz
Llanes	José Rodriguez Sobrado	Valladolid	Hijo de D. C. Pequeño Mario
Luarca	Ambrosio Casas Cardón	Vigo	M. Bárcena y hermano
Lugo	Ramon Soler y hermano	Villagarcía	Mateo García de la Riva
Madrid	E. Nájera Pelayo y C.ª	Villaviciosa	Lucas Merodio
Málaga	Alejandro Barba	Vivero	Manuel Lago Robles
Mondoñedo	Manuel Ferrete	Infiesto	Ramon García Carbajal
Noya	Pedro A. Moreno	Zaragoza	Banco de Zaragoza
Orense	Rufino Saenz	Las Palmas Gran Canaria	Juan Rodriguez Gonzalez
Oviedo	José María Pinedo	PORTUGAL	
Padron	I. de la Riva y sobrinos	Lisboa	Fortunato Chamiço Junior
Palma de Mallorca	I. Mir Bauzá		
Pamplona	Viuda de D. Antonio Iturzun		

d2-1mes—4 por s.

Especial regalo

PARA AÑO NUEVO

EN EL MUY CONOCIDO Y ACREDITADO

ALMACEN DE T. MARTINEZ

Calle Cerrito, 211, al lado del Banco Mauá y C.ª

se ha recibido un gran surtido de cigarros habanos de las marcas mas acreditadas, como son de Ramon Allones, Cabañas y Carvajal, Pomariega, Artiguaga, Villar y Villar, Aguila de oro, Henry, Clay, Carolina, y otras varias marcas; de todas estas fábricas hay tamaños al gusto de cada uno, y á precios módicos, aunque tienen 20 p. % de aumento.

d26-6-3ªpáj

BOLETIN

JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Revista semanal enciclopédica de Legislacion, Jurisprudencia, Literatura, Ciencias, Instruccion pública, etc., etc.

Lleva medio año de publicacion, tiene asegurada su existencia, ha sido unánime y favorablemente acojido por el público inteligente, y la prensa ilustrada de ambas orillas del Plata.

NOTA—Publica como anexo «La Coleccion Legislativa» de la República Uruguaya, y reparte como suplemento, los jueves y domingos, el Despacho de los Tribunales en Montevideo.

Redaccion y Administracion, calle de Ciudadela, núm. 73-A.

Ferro Carril del Este

ARGENTINO

Esta línea está abierta en toda su estension desde Concordia, Provincia de Entre Rios hasta Monte Caseros, Provincia de Corrientes.

Carga de Buenos Aires y Montevideo puede desembarcarse en el muelle del Ferro-Carril, en Concordia, y trasmitirse, con seguridad y prontitud, á Monte Caseros, de donde salen vapores semanales para los pueblos de Paso de los Libres, Uruguayana, Santo Tomé, é Itaquí.

Los reglamentos de la aduana Argentina conceden todas facilidades para trasportar mercancías de tránsito y los comerciantes hallarán grandes ventajes mandando por este camino.

En la estacion de Monte Caseros la Compañía ha establecido un Hotel de primera clase, de donde salen las Diligencias para Mercedes, Curuzu-cuatiá y Corrientes.

Concordia, Octubre 1º. de 1875

d14-3meses — La administracion.

ACEITE PURO DE

Hígado de Bacalao

Preparado por Lanman y Kemp

Unico é infalible remedio para la curacion de toda las enfermedades de La Garganta, El Pecho y Los Pulmones.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de Consuncion y Tisis.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana, por el padre Astete.

A 1 id.—Constitucion de la República.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2 id.—Tinta de imprenta; la libra.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 2 id.—El Gran Almanaque de El Siglo para 1876.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id. la docena de almanaques sencillos de El Siglo para 1876.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libritos para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Ademas, papel de diario, formato de El Siglo, y finos blancos y de colores á precios módicos.

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

ESTADO demostrativo de las declaraciones y recaudacion practicada por esta Receptoría, desde el 1.º de Febrero al 20 de Diciembre del año corriente, á saber:

INGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Valores declarados, ciento y cinco millones, que el 4 p. % representan . . . . $ 420,000.00

RECAUDADO

Desde el 1.º de Febrero al 20 del actual . . . $ 414,017.25

A RECAUDAR

Por declaraciones hechas en la oficina . . $ 5,982.75 — $ 420,000.00

EGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Salidas por diversos conceptos segun comprobantes . . . . $ 412,515.00

Saldo en valores 1,501.25

Declaraciones á realizar para el año entrante 5,982.75

$ 420,000.00

Firmados—*J. Visca*, receptor.—*Pedro Varela (padre)*, interventor.—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, director.

LXXXIX

OPORTO Y JEREZ

En el depósito de té y vinos finos,

Se encuentran los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto legítimo 1815 y el vino Jerez viejo de 1824. Estos vinos, así como la mejor manzanilla de San Lúcar y vinos finos de Burdeos, se venden al por mayor y menor.

Martins y C.ª Cámaras, 70.

n10-perm-3ªpáj

EL DR. P. PRIUS

HA TRASLADADO SU DOMICILIO Y CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRJICO

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 230

FRENTE Á LA CONFITERÍA ORIENTAL

Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde.

d15-perm-3ªpáj

Dr. D'Haucourt

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

N.º 315 — CALLE DEL CERRITO — N.º 315

Entre Juncal y Zerro

CON DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉXICO

315 — CERRITO — 315

DOCTOR D'HAUCOURT

PROFESOR HOMEÓPATA — LXXXVIII

RELOJES Y ALHAJAS

POR MAYOR

Se han recibido nuevos é importantes surtidos en la casa de Samuel Hixen, calle del 25 de Mayo, número 403.

d14-1mes

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento de los palcos bajos letras A y B los dos balcones de la letra C y D y los balcones números 21, 25 y 26.

Este arrendamiento será por el término de dos años. Las propuestas se recibirán en la Secretaría del teatro hasta el 30 del corriente y se abrirán el 31 á las cuatro de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptarlas ó rechazarlas segun lo crea conveniente.

Los interesados espresarán el palco por que hacen la propuesta.

d24-6

ESPECIALISTAS

LOS DOCTORES

GONZALES MAESTRE Y HERRERO Y SALAS

ESPECIALISTAS

en las enfermedades propias de las señoras en las de la piel y en las sifilíticas, han establecido su consultorio en la calle 25 DE MAYO, NÚMERO 233, ALTOS DE MARICOT, donde reciben de 11 á 3.

d14-1mes-3ªpáj

¡QUIEN NO IRÁ!

A LA GRAN APERTURA DE LA DENOMINADA

CASA ESPECIAL DE ROPA HECHA

Sita calle del 25 de Mayo, 228

Los dueños de dicho establecimiento, visto la situacion crítica del país, están dispuestos á hacer toda clase de sacrificios en favor de los consumidores, dando á precio sumamente barato, toda clase de ropa hecha para hombres, de los gustos mas selectos y de hechuras mas elegantes; visitar dicha casa para cerciorarse de la realidad.

CALLE DEL 25 DE MAYO, 228

d1-1mes-3ªpáj

Sociedad Tipográfica

MONTEVIDEANA

El que suscribe, Tesorero en Comision, previene á sus consocios que en la última reunion del Directorio se resolvió lo siguiente:

1.º—Que todo miembro de la Sociedad que por cualesquier motivo se hallase atrasado en el pago de sus mensualidades, podria verificarlo dentro del término de 40 dias, esto es, hasta el 31 de Enero próximo.

2.º—Que todo socio que en ese término no se hubiere puesto al corriente, será separado de la Sociedad como lo prescribe el Reglamento.

Así mismo se acordó que en vista de la depreciacion que sufre actualmente el papel-moneda, y teniendo el Directorio que hacer sus pagos á oro, con grave perjuicio de los intereses de la institucion, la cobranza se hará á oro ó su equivalente desde el 1.º de Enero próximo.

Montevideo, Diciembre 24 de 1875.

d24-1m — *Carlos Goodall.*

FOTOGRAFÍA DEL PUERTO

104 — 25 DE AGOSTO — 104

Aprovechen la ocasion, señoras, señoritas y caballeros.

¿Quién podrá pasar esta época sin retratarse en la Fotografía del Puerto por el precio de

UN PESO

LA DOCENA?

No olvidar que vale 1 $ la docena y garantiza ser de tanta perfeccion y buen gusto como los de las casas de mas fama.

d8—1mes — *Juan B. Veronne.*

AVISOS MARÍTIMOS

H. S. D. G.

EL MAGNÍFICO VAPOR ALEMAN

VANDALIA

De 3,000 toneladas y 500 caballos de fuerza

SU COMANDANTE VON COCHENHAUSEN

saldrá de este puerto el dia 1 de Enero para HAMBURGO con escalas en

SANTOS

RIO JANEIRO

BAHIA

y LISBOA

Se recibe carga para Hamburgo, Bremen, etc., como tambien para los puertos del Brasil.

Se admite solamente PASAJEROS DE TERCERA CLASE para los cuales hay comodidades inmejorables.

Pormenores, en la Ajencia, calle de Misiones, número 163.

d28-4

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani	DICIEMBRE 8.
Britannia	» 22.
Valparaiso	ENERO 5.

El Britannia no tocará ni en Bahía ni en Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Galicia	DICIEMBRE 1.
Serata	» 16.
Corcovado	» 29.

Calle Perez Castellanos, 28, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista 68.

XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas — Capitan Rouzzo

Saldrá el 21 de Enero de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV — *M. Lionne y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, GIOST

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Enero, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR

y LISBOA

Ajencia, Cerrito, 181

VARIEDADES

Vichy

BIOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DEL ALLIER

(Conclusion.)

LAPALISSE

Sobre el Bèbre, cabeza de distrito. Ferro-carril: 1.ª clase 3 fr. 85; 2.ª, 2 fr. 50 y 3.ª, 1 fr. 80. Iglesia romana moderna. Castillo (monumento histórico) desmantelado. Las habitaciones han sido restauradas. La fachada principal, del siglo XV al XVI, presenta ventanas elegantes, y figuras en cartela que sostienen escudos.

Otra fachada menos importante da sobre el parque. En el interior sala de armas, de las que unas con pechinas, compartimientos que dividen el plafon y molduras, es comparable, dicen, á la galeria de Diana del castillo de Fontainebleau.

En otras, vigas y tirantes sembrados de arabescos revestidos de brillantes colores. Capilla ogival del último periodo, que encerraba los sepulcros de la familia de la Palisse. Estos han sido destruidos y los fragmentos se han dispersado en varios museos.

FERRIÈRES

37 kilómetros—Paseos curiosos el viejo castillo de Mont-Gilbert, á la roca St-Vincent, á la gruta de las Hadas, á las canteras de mármol, á las montañas cubiertas de abeto de donde llegan todas las cajas para el embalaje y expedicion de las aguas de Vichy.

LOS MALAVAUX

Siete kilómetros de Vichy—Es un valle salvaje de un aspecto triste y desolado; de aquí su nombre, valle *maldito*. Se vá á Malavaux pasando por Cusset. Todos los soberanos que han venido á Vichy han visitado ese valle.

MAULMONT

El Delicioso cita de caza dependiente de Randan, á seis kilómetros del castillo, construido en estilo gótico sobre el antiguo terreno de una encomienda de templarios, por órdenes de la princesa Adelaida.

MONTAÑA VERDE

Cuatro kilómetros de Vichy—Para ir á la Montaña Verde, se sigue la calle Ballore y se atraviesa el Sichon.

Desde que se empieza á subir, se goza de una vista magnífica; abajo, el Allier, y en el horizonte las montañas del Forez y el Puy-de-Dôme. Continuando siempre trepando se llega á la aldea de Guinards, camino de Creuzier-le-Vieux, de quien depende la Montaña Verde, despues se toma á la derecha un pequeño sendero que conduce á lo alto de la montaña.

Sobre su cima se descubre el pico de Puy-de-Dôme, todo el valle de Vichy, Cusset, l'Andoisière, los montes del Forez y las flechas de la catedral de Bourges, cuando el tiempo lo permite.

RANDAN

Diez y seis kilómetros de Vichy—Carruajes públicos, plaza de la Marina: 2 fr. 50 ida y vuelta. El castillo de Randan, situado en medio del bosque de este nombre y al cual se llega por un camino á través del monte sobre la ribera izquierda del Allier, pertenece hoy al señor duque de Montpensier. Es una habitacion de príncipe muy bien conservada y que no se puede dejar de visitar.

RIS

Cuando se vá de Vichy á Chateldon, se encuentra á poca distancia de esta pequeña ciudad, el mojon que señala el límite de los dos departamentos del Allier y del Puy-de-Dôme. Se llama ese lugar la *Casa blanca*. A la derecha está el Allier, atravesado por un puente suspendido donde pasa un camino que conduce á Randan, á la izquierda, á un lado está Ris.

Ris es una coqueta y alegre aldea pequeña, oculta en la espesura de los álamos y sauces que bordan la base de los viñedos. En el verano, sus pequeñas casitas rojas todas desparramadas se dejan ver al través de las enramadas. Se diria que eran una coleccion de nidos tranquilos edificados para amantes.

El puente suspendido de Ris ha sido edificado al mismo tiempo que el castillo de Maulmont y sobre los mismos planos. Un pilar de albañilería soporta dos torres de ladrillos recortados, munidas de cordones de piedra y ligadas por una arcada ogival. Una pequeña casita construida en el mismo estilo, da abrigo al que cobra el peaje.

La escursion á Ris es un paseo que puede hacerse sin cansarse, en coche, entre el almuerzo y la comida. Es la estacion preferida de los pescadores con línea que desdeñan Vichy.

Hay allí, al pié de los pilares del puente, concavidades habitadas por las truchas y el salmon; el pescador diestro hace allí abundantes provisiones.

FUENTE INTERMITENTE DE VESSE

Situada sobre la ribera izquierda del Allier, á algunos pasos del puente de Vichy. Esta fuente fué horadada en 1848 por los hermanos Brasson.

Su magnífico chorro que se reproduce casi de siete en siete horas, presenta los fenómenos mas dignos de excitar el interés y la curiosidad. Un anuncio colocado en la galeria del establecimiento termal, y otro en el vestíbulo del *Casino* indican las horas de chorro. Hay abrigos y refrescos cerca de la fuente.

FUENTE Y PARQUE DE HAUTERIVE

Sobre la ribera izquierda del Allier, á 5 kilómetros de Vichy. Esta fuente, fria, muy gaseosa y muy agradable, se recomienda por la riqueza de la composicion química de sus aguas, que gozan de un favor inmenso é incontestable para la exportacion.

Brota en un hermoso parque en medio de ricas y numerosas plantaciones.

El paseante se aficiona particularmente por los bosquecillos, las flores, los paseos cubiertos de Hauterive y el aire que se respira bajo esas vastas plantaciones de abetos y Epiceas. Pabellon de agua mineral—Refrescos.

THIERS

Carruajes, plaza de Cuatro Caminos. Cupé 5 fr., Interior, 4 fr.

Escursion de un dia: camino agradable y fecundo en parajes pintorescos. Fábricas de papel sellado y de banco, cuchillos, navajas de afeitar.

Thiers, edificada en anfiteatro, es incontestablemente una de las ciudades mas curiosas de Francia, que puedan visitarse.

No es farsa ni engaño

UNA FORTUNA

para un sastre de poco capital

Se vende la muy acreditada sastreria LA ELEGANCIA CATALANA, calle Cámaras, núm. 87, por ausentarse su dueño del pais. d17-15

A la juventud estudiosa

El que suscribe, Licenciado en derecho civil y canónico por las Universidades Españolas de Sevilla y Córdoba, enseñará Derecho Romano, Literatura General, Gramatica Latina y Castellana y se pasa de otras asignaturas de Filosofia Elemental y Jurisprudencia. Honorarios convencionales. Direccion calle de la Brecha núm. 19 A.

Ldo. Luis Fernandez.

d8-1mes-2por sem

MUDANZA

EL GABINETE MAGNÉTICO

de la célebre y lúcida sonámbula italiana Filomena, dirigido por el profesor magnetizador D. Pedro Poliero, se ha mudado de la calle Andes núm. 225 á la misma núm. 209.

Consulta por enfermedad ó cualquier objeto de curiosidad de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 8 de la noche. d17-12

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	853,384.67
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	60,000.00
Varios deudores	»	1,472,188.10
	$	2,386,072.77

PASIVO

Capital integrado 9,592 acciones á 400 pesos cada una	$	1,412,805.00		
Capital ingresado del fondo de reserva	»	31,310.00	$	1,444,116.00
Emision en circulacion			»	148,680.00
Varios acreedores			»	793,276.77
			$	2,386,072.77

Montevideo, Noviembre 30 de 1875.

Pp. Banco Comercial: *J. G. Inguanzilt.*

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 2.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

d11-1mes *Zorrilla.—Marquez.*

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 101

Desde el 14 de Setiembre de 1875 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES	3 p.% anual
DEPOSITOS A LA VISTA	3 á 3 p.% anual
DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS	
á 6 meses	5 á 7 p.% anual
DEPÓSITOS A RETIRAR CON	
15 dias de aviso	8 á 9 p.% anual
Por adelantos en Cuenta Corriente y descuentos se cobra	15 p.% anual

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.

W. L. Jordan, Gerente.

It



COMPAÑIA DEL GAS

HA TRASLADADO SUS OFICINAS

A LA PLAZA INDEPENDENCIA

ANTIGUA CASA DE LA JUNTA

La Gerencia ha recibido órden de extender el consumo de gas por medio de renunciar á ganancia sobre los aparatos, dando al mismo tiempo toda facilidad á los compradores de ellos.

DIQUE MAUÁ

Este dique, habiéndose concluido á un costo elevado, ofrece actualmente todas las conveniencias posibles para la entrada y reparaciones de buques á precios módicos.

Para tratar, en la Gerencia del Gas, plaza Independencia. d5-1mes

---

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO BISIESTO DE

1876

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE ALMANAQUE

Cómputo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.—Advertencia á los fieles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Aviso sobre dias festivos.—Meses del año.—Calendario del agricultor.—Faces de la luna.—Salida y puesta del sol.—Aniversarios. Valor de las monedas estranjeras.—Planillas de reduccion de las mismas.—Tabla de reduccion de kilógramos á libras.—Servicio militar.—Tabla de reduccion de libras á kilógramos.—Los teatros de Paris.

SECCION RECREATIVA—Poesias, epigramas y anécdotas.

LEYES Y DECRETOS—Convenio entre el Estado y el Banco Mauá y C.ª — Ley adicional de Aduana.—Id. de Contribucion Directa.—Id. mandando liquidar los intereses de la deuda pública interna hasta 31 de Diciembre del año ppdo.—Id. sobre espropiacion de las aguas corrientes, y estableciendo un impuesto de salubridad pública.—Id. estableciendo la tarifa para el pago de dicho impuesto.—Id. sobre tarifas consulares.

FAUSTO

PRECIO, 3 PESOS LA DOCENA

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 220

(frente á la Confitería Oriental)

XIX

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABÉLONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos, uretritis ó gonorreas, aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-grâce*, de Paris, por el profesor DESRUELLES, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas durante 10 ó 12 dias.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y compañía; — Ventura GARAICOECHEA, Sarandí, 227.

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales extraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las aceedias y las digestiones dificiles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exijase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS.

Los productos arriba mencionados se encuentran en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI h.os y C.ª, agentes generales de la C.ª.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

IX

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9
Central		6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista		6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay		6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon		6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia		6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras		6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso		7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x	7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones		7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucia		8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll.	8.30	12.00	x4.00	7.00	
	s.	8.40				
Isla Mala		9.35				
Florida	ll.	10.15				
	s.	10.30				
La Cruz		11.15				
Sarandi Grande	ll.	x12.05				
	s.	12.15				
Durazno		1.45				

REGRESOS

ESTACIONES		2	4	6		8	10
Durazno						10.40	
Sarandi Grande					ll.	x12.10	
					s.	12.20	
La Cruz						1.10	
Florida					ll.	1.55	
					s.	2.10	
Isla Mala						2.50	
25 de Agosto	s.	6.25	9.10	1.00	ll. x	4.00	
Santa Lucia		6.35	9.20	1.10		4.10	
Canelones		7.10	9.55	1.45		4.55	
J. Suarez	x	7.30	10.15	2.05		5.15	
Progreso		7.55	x10.40	x2.30	x	5.40	
Las Piedras		8.10	10.55	2.45		5.55	7.15
Independencia		8.20	11.05	2.55	x	6.05	7.28
Colon		8.30	11.15	3.05		6.15	7.39
Yatay		8.42	11.26	3.16		6.26	7.51
Bella-Vista		8.46	11.31	3.21		6.31	7.58
Central		8.55	11.40	3.30		6.40	8.05

LXV

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del Dr. DUCOUX, 15, *Galeria de Orleans (Palacio Real), París.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tísis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI h.os y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

AGUA DE JANINA

DEL Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Paris, 16 de diciembre de 1865.

Muy Señor mio,

Me pide V. mi apreciacion acerca del **Agua de Janina**. Es una locion de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto emplear por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que tiñe perfectamente el pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.

Reciba V., etc.

De LANGENHAGEN, Doctor médico, 144, calle de Richelieu.

Paris, 22 de octubre de 1865.

Muy Señor mio y querido compañero,

He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del **Agua de Janina**, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas calidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros y dan al cabello un color y un brillo naturales; así que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas para la higiene de la vegetacion capilar.

Doctor SERMET, calle Montmartre, 64.

Paris, 28 de Noviembre de 1865.

Muy Señor mio,

He vigilado su agua de tocador á título de ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que los que la han empleado se encuentran muy satisfechos. He notado que su empleo no ensucia la piel cabelluda y que comunica al pelo un color negro indeleble y un aspecto completamente normal. Estoy persuadido que el **Agua de Janina** puede prestar verdaderos servicios á todos los que puedan emplearla.

LEVRAT, Doctor médico, calle de Provence 8.

Depósitos generales en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Club Libertad

2.ª CITACION

Habiéndose declarado cesantes los señores que componian la Comision Directiva por haber espirado el tiempo de su cometido, la Gerencia de acuerdo con esa resolucion, convoca á reunion general de sócios, para el jueves 30 del corriente á las 8 de la noche, á fin de nombrar la Comision Directiva.

Montevideo, Diciembre 26 de 1875.

d28-3 *El Gerente.*

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar.

a27-1mes



LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

x



Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y C.ª, 23, place Vendôme; — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI h.os y C.ª

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS

Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucia, todos los dias.

Para Pando y Solis Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandi Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpinteria y Polanco del Yi, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeres y Guñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solis Chico y Solis del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solis Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Muiero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagury, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la capital á las 5 3/4 de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solis Chico, Mosquito, Piedras de afilar, Solis Grande, Pan de Azúcar y Punta de la laguna del Sauce.

Adolfo B. Peres

Administracion Central de Mensajerías

CALLE URUGUAY, N.º 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpinteria, Salinas y Maestre-Campo, los dias 2, 8, 14, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucia, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Duraznito, por Santa Lucia, San José, Guaycurú y perdido, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Piamontesa, sale todos los jueves regresando los miércoles.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confiteria, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

ACEITE MEDULINO

Producto especial

PARA

LA REGENERACION DE LA CABELLERA

ED. PINAUD

PERFUMISTA

37, Boulevard de Strasbourg, 37

PARIS

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CARNE-QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas, de esos corroborantes por excelencia.

« Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la **anemia**, los **agotamientos**, las **fiebres convalecencias, diarreas, enfermedades del estómago y de los intestinos**, etc. » (*Abeille médicale et Union médicale* de Paris.)

« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el **Vino Aroud con Quina**. » D.r BERTULUS, profesor.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BARRACA VICTORIA

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA DE LUZ para estufa y herrero SE LLEVA A DOMICILIO	CALLE SANTA TERESA 125 MONTEVIDEO	CARBON CARDIFF COKE Y CARBONILLA CARBON DE LEÑA y leña de varias clases SE LLEVA A DOMICILIO

XVII

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

(JARABE DE ZARZAPARILLA COMPUESTO)

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Garantido legítimo por la firma del Doctor Giraudeau de S.t-Gervais.

AUTORIZADO EN FRANCIA, BÉLGICA, AUSTRIA Y RUSIA.

Este jarabe depurativo, *que es el único cuya fama universal data ya de mas de un siglo*, ital es recomendado por los médicos de todos los paises del mundo, se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las *afecciones de la piel*, los hérpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las *enfermedades sifilíticas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.*

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y LAS IMITACIONES

Depósito general en Paris, 12, rue Richer.

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados COLLARES ANODINOS DE LA DENTICION, aprobados por la Academia de Medicina de PARIS, contra las *convulsiones* y para facilitar la DENTICION de los niños.—*El precio varia desde 4 francos* hasta 20 francos. — Depósito general en PARIS, en casa de ROYER, pharmacéutico, 225, *rue Saint-Martin.*

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 56

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Que todo sale á pedir de boca. ¡Mil truenos!... No podia suceder otra cosa. Verdad es que nos ha costado pasar una noche mala; pero hemos triunfado, y nuestros enemigos se quedarán á la luna de Valencia.

—¿Y los caballos?

—Salieron los cuatro, segun lo convenido, con el Moreno y otros tres bribones, y los demás esperan á nuestra disposicion.

—Bien.

—¿Qué más quereis?

—Que al príncipe no se le trastorne la cabeza; porque si comete otra locura.....

—Es posible.

—Descansad, porque tendremos que caminar toda la noche.

—¿Dónde hemos de vernos?

—Aquí.

—Es decir que....

—No saldreis.

—¡Rayos!... En Flandes vamos á pasar una gran vida. Allí sabreis lo que es el mundo, la alegría, los goces....

—Y los desengaños, los sufrimientos.

—¡Bah!

—Hablaremos despues.

—Sí, mientras corremos por esos mundos de Dios. Lo que no tengo daria por ver la cara que pondrá el rey, y cómo temblará Ruy Gomez de Silva, y cómo se desesperará la hermosa princesa....

—No nos entreguemos á ilusiones que pueden desvanecerse con mucha facilidad.

—¿Desconfiais de nuestra buena estrella?

—Sí.

—¡Tripas de Lucifer!....

—Pronto saldremos de dudas.

—A dormir, pues, y cuando llegue la noche....

—Que Dios nos proteja.

—Pero siquiera, bebed....

—No, no,—dijo el paje.

Y salió para volver al alcázar, diciendo para sí:

—Llevo un tesoro que hará feliz á mi señora, hasta donde la felicidad es posible para ella. Sin embargo, no estoy satisfecho, porque no he averiguado quién es la persona que iba en la silla. Asegura el comendador que se trata de un secreto de Estado. ¿Qué secreto puede ser, cuando no hay ninguno que yo no conozca?

En vano cavilaba el paje, pues no era posible que adivinase la verdad mientras alguna nueva circunstancia no le sirviese de guia.

Entró en el alcázar.

Su señora, que acababa de salir de la cámara de la reina, á donde tenia que volver, le preguntó:

—¿Hay novedad?

—Una.

—¡Dios mio!....

—No tembleis, que es muy buena la noticia que os traigo.

—Una buena noticia....

—Escuchadme con cuanta calma os sea posible, porque seria muy triste que lo que hago con la mejor intencion y para proporcionaros un consuelo, no diese otro resultado que el de una mortificacion.

—Explícate, Luis, pues no te comprendo.

—Amasteis al marqués con verdadero delirio....

—¡Ah! —esclamó la doncella, cuyo semblante cambió repentinamente de expresion, y cuyo corazon empezó á latir violentamente.—Aún lo amo, Luis, aún lo amo como si entre nosotros no se hubiese puesto la mano helada de la muerte.

—Es extraño.

—Mi pasion es casi criminal, impía, lo reconozco, porque hay sentimientos que no deben abrigarse cuando se piensa en los que han dejado de existir; pero mi voluntad es impotente para cambiar mis sentimientos.

—Casi estoy arrepentido....

—¿De qué?

—He trabajado sin cesar para adquirir una prenda de las que el noble marqués llevaba al morir.

—¡Luis!—esclamó doña Blanca arrebatadamente y estrechando entre las suyas las manos del paje—Dame esa prenda, y te deberé mas que la vida, dámela, y me consideraré dichosa; dámela y luego pídeme la existencia.

—Sobre su pecho llevaba el marqués un relicario....

—Sí, Sí.

—Tomadlo,—dijo el paje.

Y sacó y entregó la prenda á su señora.

No puede explicarse, ni podria comprenderse, lo que ésta sintió.

¿Sufria ó gozaba?

¿Se recrudecia su dolor, ó experimentaba un consuelo?

Ni ella misma hubiera podido decirlo.

En aquellos momentos, para ella solemnes, estaba trastornada su razon.

Con frenesí besó el relicario.

Lágrimas abrasadoras corrieron por sus megillas.

Sus magníficos ojos brillaban con el fuego de su pasion.

Levantábase su pecho á impulsos de una respiracion trabajosa y desigual.

Suspiros, exclamaciones de alegría y de dolor se escapaban de sus lábios.

Contemplábala el paje, cuyos negros ojos se habian humedecido.

Largo rato pasó, que fué un instante para aquella mujer tan desgraciada como sublime.

—Basta,—dijo por fin el mancebo.

—¡Ah!... Ya no se separará de mí esta querida prenda; sobre mi pecho irá al sepulcro...

—Señora, dominad vuestro arrebato, ó me arrepentiré de haberos procurado ese consuelo.

—Sí, me dominaré, ya lo verás... ¡Cuánto te debo!...

—Nada.

—¡Y no puedo pagarte, no puedo hacerte tan dichoso como mereces!...

—Pensad que la reina os aguarda.

—Es verdad.

—Y á mí, el príncipe.

—Sí, ocupémonos de cumplir nuestro deber, de salvar á ese desdichado.

—Es dudoso, señora; pero lucharé hasta el último momento y mientras me quede vida. Cuatro de los ocho caballos partieron ya, y los otros están preparados. Cuando llegue la noche...

—¡Dios misericordioso!...

—Triunfaremos ó moriremos.

Blanca enjugó su llanto y se esforzó para aparecer tranquila.

—Voy á ver al príncipe.

—¿Y despues?

—Dormiré.

—Antes me dirás cómo has podido adquirir este relicario.

—Lo sabreis despues.

—Adios, Luis,—dijo la doncella, besando con inmensa ternura la frente del paje.

Seperáronse.

Blanca volvió á la cámara de la reina.

Luis fué en busca del infeliz don Cárlos.

CAPÍTULO LXX

CÓMO SE ENCONTRABA EL PRÍNCIPE

Tampoco el príncipe don Cárlos habia podido cerrar apenas sus ojos al sueño la noche anterior. Un presentimiento horrible pesaba sobre su espíritu, débil ya en estremo, á impulsos de tan violentas emociones. Sin duda las palabras del paje, cuando le dijo que estaba perdido si no salia del alcázar aquella misma noche, habíanle infundido un terror inexplicable, pero que no bastaba, sin embargo, á decidirlo en aquellos momentos á alejarse, dejando á la reina expuesta á mil peligros, y sobre todo, habiendo oido pronunciar á ésta un juramento de amor que era por lo menos una esperanza.

Habíase aumentado la palidez que constantemente cubria el rostro del mancebo: un cerco amoratado rodeaba sus ojos, que habian perdido del uno al otro dia su natural viveza, y en sus movimientos se notaba la enervacion, como si una ruda fatiga le hubiese robado la mayor parte de sus fuerzas.

Tambien habia madrugado el príncipe.

Hallábase recostado en un ancho sillon, y la primera visita que habia recibido era la del paje, cuyo rostro parecia alterado por el insomnio y la fatiga.

Los grandes ojos del hermoso niño miraban sombríamente, y una profunda arruga se marcaba entre sus cejas.

Sus vestidos estaban ajados, mojada su capa azul, rota la blanca pluma de su gorra de terciopelo, llenas de lodo, de arriba abajo, las botas de cuero color amarillo que cubrian la parte inferior de su musculosa pero delicada pierna.

—Mala noche has pasado,—le decia el príncipe.

—Nada me importa con tal que salgamos con nuestra empresa.

—Estás mojado.

—Como que á la una comenzó á diluviar, y sin más abrigo que el de mi capa he tenido que atravesar cien veces la villa de extremo á extremo.

—¿Y Pero Leon?

—Ha pasado toda la noche en mi compañía.

—¿Y qué habeis adelantado?

—Mucho, pero no tanto como yo hubiera querido.

—Sepamos.

—Excuso detalles, señor, y solo os diré, que despues de andar todo Madrid, hemos logrado encontrar ocho caballos.

Esta noticia, que el dia antes hubiera llenado de júbilo al príncipe, la recibió entonces con la mayor indiferencia.

—¿Y esos caballos están dispuestos para cuando se quiera?—preguntó.

—Cuatro han salido de Madrid al amanecer, para aguardarnos á cinco leguas de aquí, y los otros cuatro estarán esta noche á vuestras órdenes.

—Has sido previsor.

—Al salir de la villa tenemos que correr mucho, y reventaremos nuestras cabalgaduras: por eso he creido conveniente que marchen delante los otros, porque así podremos continuar nuestro camino con la misma velocidad.

—¿Y luego?

—Los que nos preceden llevan órden de comprar á cualquier precio otros cuatro caballos y hacerles tambien adelantar.

—De ese modo...

—Es imposible que nos alcancen, porque cuando nuestros perseguidores se pongan en camino, les llevaremos ya una buena delantera.

—¿A qué hora deberemos salir?

—No podrá ser antes de la media noche.

D. Cárlos inclinó la cabeza sobre el pecho, y permaneció silencioso algunos instantes. Luego se notó en sus ojos alguna animacion, y dijo:

—¿Y la reina?

—No se ha levantado aún.

—¿Pero está buena?

—Atormentada por el recuerdo de la escena de anoche.

—Dime cuanto sepas de ella.

—Nada sé, ni es prudente perder el tiempo en semejantes averiguaciones.

—Nadie se atreveria á hablarme como lo haces tú.

—Tampoco nadie se interesa por vos como yo.

—Quisiera saber algo de la reina.

—Acabareis por perderos.

—Anoche me juró que me amaba.

—Peor para vos; así tendreis un tormento más y otro peligro.

—¿Qué me importan los peligros si ella me ama?

—¿No pensais que esos peligros son los de que no volvais á verla ni marcheis á Flandes?

—¿Quién ha de impedírmelo?

—Si despues que anoche entrasteis en vuestro aposento hubieseis intentado salir...

—¿Crees que me lo hubiera estorbado?

—De seguro. Ya os dije que Ruy Gomez esperaba á la puerta.

—Seria con otro fin.

—Con el de haberos detenido. Doña Blanca, á quien dejé instrucciones, ha observado que en la galería se paseaban dos hombres, sin que dejasen en toda la noche su puesto.

—¿Entonces cómo hemos de salir luego?

—Creo que se contentarán con seguiros sin hacer demostracion alguna, al ménos que viesen que os dirigiais fuera del alcázar; pero los dejaremos burlados fácilmente.

—¿Tienes algun proyecto?

—Muy sencillo.

—¿Cuál es?

—Dejar que nos sigan, y cuando menos lo piensen, nos entramos por una puerta secreta que nadie sino yo conoce.

—¿Y si nos salen al encuentro por otro lado?

—No nos saldrán, porque caminaremos por el interior de los muros, hasta encontrarnos fuera del alcázar.

—¿Estás seguro del éxito de tu plan?

—Por el camino á que hago referencia salí anoche, y lo conozco perfectamente.

Volvió el príncipe á quedar silencioso.

—¿Con que nada me dices de la reina?—preguntó al fin.

—Cualquiera diria, señor,—contestó el paje,—que habeis perdido el juicio.

—Como tú no has amado....

—¿Pero qué adelantais con empeorar vuestra situacion? Ni la reina os corresponde ni os corresponderá: os amará en silencio, sí; pero no espereis otra cosa de ella. ¿Habeis olvidado vuestra imprudencia de anoche? No pecásteis por ignorancia, porque os advertí que nos seguian.

—No pensé...

—Nunca pensais sino en satisfacer vuestros caprichos, en dejaros arrastrar por el primer arrebato, sean cuales fueren las consecuencias.

—Ya ha sucedido.

—Sí, ya ha sucedido, y gracias no sé á qué, os hallais libre á estas horas.

—Lo que prueba que exagerabas el peligro.

—¿Os creeis ya seguro?

—Como al marchar no encuentre ningun obstáculo...

—Me alegro que vuestra situacion os inspire tanta confianza; pero más prudente hubiera sido anoche salir de palacio.

—Entonces estaba yo loco.

—Es verdad.

—Dejemos lo pasado y pensemos en lo presente.

—Pensemos en lo presente; pero no en la reina.

—¿Qué debo hacer ahora?

—Mientras vos almorzais yo mudaré mis vestidos, y luego saldremos para ver al señor Pero Leon, y al mismo tiempo observar si os siguen ó qué hacen, y así podremos arreglar nuestra conducta á la de nuestros enemigos.

—¿Y despues?

—Comereis y cenareis á las horas de costumbre, mostrándoos tranquilo.

—¿Vendrás tú á llamarme á la hora de la partida?

—Sí, señor, yo vendré. Vos os acostareis, asegurando la puerta.

—¿Para qué he de acostarme?

—Para dormir, porque es preciso que repareis vuestras fuerzas; de otro modo no podríais emprender tan acelerado viaje.

—Me seria imposible cerrar los ojos.

—La noche pasada no habeis dormido, segun decís, y el cansancio....

—Lo dudo; pero lo intentaré.

—Que nos perdemos si enfermais en el camino.

—Dormiré, dormiré.

—Yo haré lo mismo esta tarde, para poder velar luego toda la noche.

Una hora despues salieron el príncipe y Luis, y á poco rato, el artífice que habia construido la cerradura, la inutilizaba.